



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026371/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Nicolás REINOSO VIZCAINO (DNI 34.920.158), solicita se lo considere para la selección de abanderado y/o escolta para el presente período;

ATENTO:

A lo informado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 2;

A lo dispuesto por Res. HCD 385/2011 y a la situación académica del alumno;

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en la sesión de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

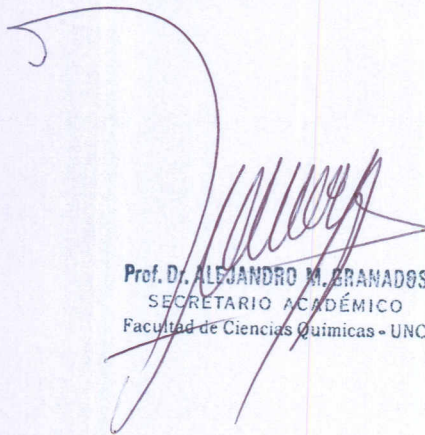
Artículo 1º: Considerar al alumno Nicolás REINOSO VIZCAINO (DNI 34.920.158), como alumno de 4º año de la carrera de Bioquímica, a los fines del procedimiento de selección de abanderado y escoltas.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN Nº

385


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRAUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC